

Bogotá D. C., 02 de septiembre de 2020

Señores:
Ministerio de Educación Nacional
Ciudad

**ASUNTO: OBSERVACIONES AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SA-MEN-08-2020**

Por medio de la presente nos permitimos manifestar a la entidad nuestras observaciones al proceso de la referencia, cuyo objeto es «SUMINISTRO DE LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LICENCIAS BIZAGI PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL»

Observación 1:

Ficha Técnica, Numeral 1. Suministro y Actualización del Licenciamiento Bizagi - Folio No. 01 - «Acompañamiento en la implementación de las actualizaciones, dichas actualizaciones deberán ser programadas en conjunto y cumpliendo con los procesos definidos en la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información del Ministerio y ejecutadas por el proveedor»

Se solicita amablemente a la Entidad realizar claridad respecto al acompañamiento, en el sentido que, el Ministerio de Educación como responsable debe encargarse de que las actualizaciones no afectan los procesos que se tengan en producción.

El acompañamiento que se debe prestar por parte del contratista es para guiar el proceso de instalación. Así como también, he de precisar que, en el evento en el cual se requiera realizar algún ajuste al desarrollo o requerir soporte por parte del fabricante esto será responsabilidad de la Entidad.